



VALLENAR, 18 ENE. 2017

0238

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_/

**VISTOS:**

1. Memo N° 01 del 09/01/2017 de la Administración Municipal, donde solicita Reposición de Fondos por un monto de \$ 104.000 (Ciento cuatro mil pesos).
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar Reposición de Fondos, a Don Jorge Villalobos Rodríguez, RUT N° 10.875.309-9 Administrador Municipal, por la suma de \$104.000.- (Ciento cuatro mil pesos) por gastos ocasionados en Alcaldía y Administración Municipal en varias actividades municipales.-

2°.- Dicho Valor será imputado a la cuenta 215.22.12.002.000.000 "Gastos Menores".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

**DISTRIBUCION:**

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Transparencia Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- KRZ/NFR/TM/com.-

